



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 040-2026
(de 28 de julio de 2026)

"Por el cual se recibe el informe de resultados presentado por la Comisión de Concurso del Departamento de Ciencias Sociales, correspondiente al área de Derecho y Ciencias Políticas, código P10co, sede de Colón, para el período académico 2026, y se declara desierto el Concurso de Docentes Regulares para la cátedra."

El Consejo Académico, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Académico No. 027-2026, de 14 de abril de 2026, el Consejo Académico aprobó la convocatoria a concurso docente para el año 2026, en la cual se incluyeron las áreas sometidas a concurso y los requisitos que debían cumplir los profesores aspirantes.

Que mediante la Resolución No. R-72-2026, de 4 de junio de 2026, emitida por el Despacho Superior, se nombra a los siguientes miembros: Joel de León (coordinador), Idaira Sanjur y David Olmedo, quienes integran la Comisión de Concurso del área de Derecho y Ciencias Políticas, código P10co, encargada de evaluar la documentación presentada por los participantes.

Que, en esta sesión ordinaria, el Consejo Académico analizó el informe presentado por la Comisión de Concurso del área de Derecho y Ciencias Políticas, correspondiente al código P10co, sede de Colón, en el cual se deja constancia en dicho informe que no se recibió ninguna postulación para la citada cátedra, razón por la cual recomienda declarar desierto el concurso.

Que el Acuerdo Académico No. 038-2025, de 30 de octubre de 2025, que aprueba el Reglamento de Carrera Docente de la Universidad Especializada de las Américas, establece en su artículo 178 que el concurso se declarará desierto cuando no hubiese aspirantes. Asimismo, dispone que deberá fijarse una nueva fecha para convocar nuevamente la posición declarada desierta. De igual forma, el artículo 177 establece que dicha declaratoria deberá efectuarse mediante acuerdo debidamente motivado del Consejo Académico.

Que, en mérito de las consideraciones expuestas,

ACUERDA:

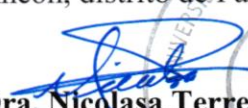
PRIMERO: Recibir el informe elaborado por la Comisión de Concurso, cátedra del Departamento de Ciencias Sociales, área de Derecho y Ciencias Políticas, código P10co, sede de Colón, dentro del Concurso para Profesores Regulares, año 2026.

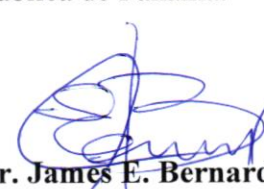
SEGUNDO: Declarar **DESIERTO** el Concurso de Docentes Regulares para la cátedra del Departamento de Ciencias Sociales, área de Derecho y Ciencias Políticas, código P10co, sede de Colón, correspondiente al período académico 2026, debido a que no se presentó ningún aspirante durante el período de inscripción establecido en la convocatoria.

TERCERO: Conforme al artículo 178 del Acuerdo Académico No. 038-2025, de 30 de octubre de 2025, el Consejo Académico decidirá nueva fecha para abrir a concurso las posiciones que fueron declaradas desiertas.

CUARTO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albroom Edificio 812, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta


Dr. James E. Bernard V.
Secretario